

¡lo hacemos por ti!



Entregando canastas básicas a los más desprotegidos de Nicolás Romero, el 6 de junio de 2016.

MONSERRATH SOBREYRA SANTOS

DIPUTADA FEDERAL POR EL ESTADO DE MÉXICO,
DISTRITO 4.

Representarte en la Cámara de Diputados es un privilegio y servirte una gran responsabilidad. Trabajo para mejorar la seguridad de nuestra comunidad, para generar más y mejores oportunidades para nuestros hijos, para crear más empleos y que sean mejor pagados, y lograr mayor prosperidad para todos.

Al votar, depositaste tu confianza en mí, por eso no sólo te agradezco, en esta oportunidad te informo acerca de los resultados que hemos alcanzado en el Congreso de la Unión, para tu beneficio y el de quienes más quieres.

EDUARDO MAURICIO SANCHEZ ESPINOZA

AVA ZARZAPARRILLAS 49
COL. VILLA DE LAS FLORES
CUAUTITLAN IZCALLI
MEXICO
C.P.50710 C.R. 50701

2310026

PORTE PAGADO
PC09-0809
AUTORIZADO
POR
SEPOMEX

CÓDIGO: {65854273-A956-E711-A367-ACFDCECB8940}

TU DIPUTADA CONTIGO

APARATOS FUNCIONALES PARA PERSONAS CON INCAPACIDAD

Entregué sillas de ruedas infantiles, especiales y para adulto, además de andaderas y bastones que han ayudado a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

DE LA MANO CON LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS Y LAS MADRES SOLTERAS TRABAJADORAS

Apoyé, con canastas básicas mensuales, a familias de escasos recursos para reforzar su dieta alimenticia. También entregué apoyos en especie a madres solteras trabajadoras para ayudar a su economía y la de sus familias.

ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Gestioné la entrega de materiales de construcción para el reforzamiento de la infraestructura urbana de Nicolás Romero, que incluye pavimentación de calles, así como construcción de guarniciones y banquetas, además de otras obras complementarias que han mejorado la movilidad dentro del municipio.

FIESTAS PATRONALES

A fin de conservar y difundir nuestras tradiciones entre la población, he brindado apoyo para la realización de fiestas patronales en distintas parroquias de Nicolás Romero.



CON MIS VECINOS TRAS LA INUNDACIÓN



Después de la inundación que sufrieron varias colonias en el municipio, apoyé a la población afectada con la entrega de despensas, materiales de construcción y láminas para aminorar los estragos que causó el fenómeno.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR



He entregado pintura y cemento para remozar planteles educativos, con el propósito de reforzar la infraestructura escolar y mejorar las condiciones de los estudiantes de Nicolás Romero.

JORNADAS DE SERVICIOS MÉDICOS



Gestioné la realización de jornadas de servicios médicos, a fin de acercar a la ciudadanía servicios de primera necesidad de forma gratuita. Servicios dentales, medicina familiar, mastografía, lentes gratuitos, entre otros, han beneficiado a miles de familias de escasos recursos.

EQUIPOS DE CÓMPUTO



Canalicé recursos para la entrega de equipos de cómputo y así acercar tecnologías de información a alumnos de escasos recursos de niveles básico y medio superior de diversas partes del municipio, convencidos de que las mejores herramientas harán de nuestros jóvenes mejores estudiantes y mejores individuos.

Oficina de enlace:
Emiliano Zapata # 5,
Col. Himno Nacional,
Nicolás Romero, Estado de México.
C.P. 54435

☎ 16604196



monse_sobreyra@outlook.com



María Monserrath Sobreyra Santos



@MonseSobreyra

LOS DIPUTADOS DEL ALCANZAMOS MÁS Y MEJORES RESULTADOS.

RESULTADOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL SEGUNDO AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA

Es importante saber que:

Este fue el segundo período ordinario de sesiones del segundo año más productivo de las últimas legislaturas en la Cámara de Diputados.

El Grupo Parlamentario
del PRI:

Aprobamos **116**
dictámenes, que se
traducen en:

Sesionó **30** veces con
125 horas efectivas de
debate

Presentó **235** iniciativas y
108 proposiciones con
puntos de acuerdo

4 reformas
constitucionales
3 nuevas leyes
114 reformas a diversas
leyes

Estos son 15 de los muchos logros alcanzados:

1.-CALIDAD DE VIDA, SALUD E IGUALDAD SOCIAL

Reformas a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado

1 Legislamos para que las madres decidan sobre su licencia por maternidad, pudiendo gozar de hasta once semanas de descanso en el posparto; y de vuelta a su trabajo, en etapa de lactancia, podrán acortar por una hora su jornada laboral, cuando no les ofrezcan condiciones óptimas para alimentar a sus hijos.



2 Garantizamos la licencia por paternidad para que los padres trabajadores tengan hasta cinco días, con goce de sueldo, después del nacimiento o adopción del menor.



Reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

3 Garantizamos la igualdad salarial entre mujeres y hombres.



Reformas a la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas

4 Facilitamos la búsqueda de mujeres desaparecidas, promoviendo que se establezca un historial de violencia de género en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

5 Legislamos para promover el mejoramiento cultural y la preservación de nuestras lenguas indígenas, a través de la producción cinematográfica, de radio y televisión, y editorial.



Reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal

6 Aprobamos el uso terapéutico de la marihuana para tratar más de cuarenta enfermedades y padecimientos, entre ellos, el crecimiento tumoral por cáncer de pulmón, cerebro y mamas, ataques epilépticos, migraña y Alzheimer.



2.- SEGURIDAD Y JUSTICIA

Reformas al Código Penal Federal

7 Incrementamos las penas para quienes, en estado de ebriedad, o bajo el influjo de drogas, provoquen accidentes de tránsito que ocasionen lesiones o la muerte.



Reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

8 Determinamos que toda persona que atente contra la vida de una mujer, enfrente su proceso penal en prisión.



9 Legislamos para garantizar que el Ministerio Público decrete, oficiosamente, medidas para proteger a niños, niñas o adolescentes, personas con discapacidad o adultos mayores, que han sido víctimas de un delito.

Expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

10 Prohibimos, de manera absoluta, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, atendiendo estándares internacionales en la protección de derechos humanos y fortaleciendo nuestro sistema de justicia.

Reformas a la Constitución Federal

11 Aprobamos unificar los procedimientos en materia civil y familiar en todo el país, a fin de garantizar una justicia más pronta y expedita.



Reformas al artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo

12 Prohibimos que los días festivos sean considerados dentro del periodo vacacional de los trabajadores, para que éstos puedan disfrutar de más tiempo libre a lo largo del año.



Reformas a la Ley de Aviación Civil y a la Ley Federal de Protección al Consumidor

13 Obligamos a que las aerolíneas publiquen el costo total del boleto, no condicionen la compra a servicios adicionales; que los usuarios puedan cancelar su boleto sin cargo dentro de 24 horas siguientes a la compra e indemnizar a los pasajeros en caso de retraso atribuible a las aerolíneas.



3.- EDUCACIÓN

Reformas a la Ley General de Educación

14 Simplificamos los trámites de inscripción, revalidación, acreditación y certificación de estudios, subrayadamente de los migrantes nacionales repatriados.



15 Impulsamos el uso responsable y la reutilización de los libros de texto gratuitos, para aprovechar de la mejor manera los recursos educativos y pedagógicos, y proteger a nuestro medio ambiente.





César Camacho, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, en la presentación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión de bolsillo, el 15 de junio de 2016.

Envíanos a través de mensaje directo a nuestras redes sociales, usando el hashtag:

#LoHacemosPorTi

una fotografía que ilustre las acciones que llevas a cabo en beneficio de tu comunidad.

Quienes envíen las primeras 100 fotografías recibirán un ejemplar de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, versión de bolsillo.

Para mayor información visita:
diputadospri.com

COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, C.P. 15960,
Delegación Venustiano Carranza, México, D.F.



[/DiputadosPRI](https://t.me/DiputadosPRI)

Si ya no deseas recibir esta información, manda un mensaje con tu nombre completo y dirección al correo electrónico enfacedigitalgppri@congreso.gob.mx. Tus datos personales son protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Este boletín es de carácter institucional con fines informativos, acerca de resultados alcanzados en el segundo periodo del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura federal.